

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 JUN. 2020

R.M. 202/2020

VISTO: la Resolución Ministerial N° 291/2009 de fecha 29 de julio de 2009 por la que se creó un Grupo de Trabajo que atiende las cuestiones vinculadas con la Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 relativa al acceso a la información pública;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 572/2019 de fecha 6 de noviembre de 2019 se modificaron los integrantes de dicho Grupo de Trabajo;-----
II) que resulta pertinente designar un responsable de la transparencia activa del mismo;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Asesor XIII Contador, Escalafón A, Grado 04, Gastón Nicolás Silvera Blanco, como responsable de la transparencia activa del Grupo de Trabajo, creado por Resolución Ministerial 291/2009 de 29 de julio de 2009, que atiende las cuestiones vinculadas con la Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 relativa al acceso a la información pública.-----

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

[Handwritten signature]